



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor del

Señor Gaston Jules DEMOUÇRON, domiciliado en

70, rue du Faubourg Saint-Martin en PARIS (Francia)

por

" PERFECCIONAMIENTOS EN LAS HORMAS DE ENSANCHAR "

-:-:-:-:-:-:-

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en las hormas de ensanchar, y especialmente en las que comportan un talón y una punta de pie, reunidas por un organo de unión.

Estos perfeccionamientos que tienen por fin de asegurar una repartición uniforme de las tensiones en los lados del calzado, se caracterizan principalmente en eso que la punta de pie está constituida por una pieza central y dos piezas laterales dispuestas de cada lado de la pieza central, y en las cuales obra por lo menos un organo elástico, el cual separa las dos piezas laterales.

El plano adjunto representa, a título de ejemplo solamente, diversas formas de realización de hormas perfeccionadas según la invención.

Fig. 1 es una elevación de conjunto de una primera forma, vista en corte longitudinal.

Fig. 2 es un plano correspondiente.

Fig. 3 es un plano de conjunto de una segunda forma con supresión de la parte superior de una pieza lateral.



Fig. 4 es un plano parcial, visto por debajo, de una tercera forma.

Fig. 5 es un plano parcial, visto por debajo, de una cuarta forma.

Las hormas de ensanchar descritas y representadas comportan una hoja elástica 1, asegurando la unión entre una pieza 2 apoyándose en el contrafuerte del calzado y una punta de pie aprovechada para asegurar una repartición uniforme de las presiones en los lados del calzado. La punta de pie está constituida de una pieza central 3, en la cual queda sujeta la hoja elástica 1, y dos piezas laterales 4 dispuestas de cada lado de la pieza central 3. Las piezas 3 y 4 están unidas con juego, en su parte anterior, por cualquier medio adecuado permitiendo un cambio de sitio relativo, por una parte, de las piezas 4, una en comparación de otra, y, por otra parte, del conjunto constituido por las dos piezas 4, en comparación de la pieza central 3.

En el ejemplo representado por la fig. 1, el dispositivo de unión de delante de las piezas 3 y 4, queda constituido por un tubo 5, ensanchado en sus extremidades y que queda colocado en los agujeros 6 y 7, hechas en la parte delante de las piezas 3 y 4. Un muelle 8, que está colocado en las cavidades 9, hechas en las piezas 4, se apoya en los fondos de dichas cavidades. El muelle 8 atraviesa libremente un agujero 10 realizado en la pieza 3. Esta disposición asegura el guiado del muelle 8 en su parte central y permite el libre movimiento de éste con relación con la pieza 3. La unión de la parte anterior de las piezas 3 y 4, puede obtenerse por ejemplo, por medio de un tornillo, fijado en una de las piezas 4, y que sería colocado en el sitio del tubo 5, en el agujero 6 y en uno de los agujeros 7.

Se ve que la extremidad de la horma, después de su introducción en el calzado, toma una dirección conveniente en relación con este, y independientemente de la pieza 3, por desliza-



miento del muelle 8 en el agujero 10. Los lados del calzado reaccionan, entonces, directamente uno contra otro por medio de las piezas 4 y del muelle 8. La repartición uniforme de las tensiones, en los lados del calzado, queda obtenida, sea con una horma normal, aprovechada indiferentemente por un zapato izquierdo o un zapato derecho, sea con unas hormas especiales, adoptadas para ciertos zapatos, y que necesitan una horma derecha y una horma izquierda.

En la segunda forma de realización representada por la fig. 3, la unión de delante entre las piezas 3 y 4, está asegurada por una pletina 10 sujeta rigidamente en la pieza 3 por medio de remaches 11, por ejemplo. La pieza 10 está provista de aberturas 12, convenientemente dispuestas, y en las cuales pueden correr unas guías 13, constituidas por remaches o tornillos solidarios de las piezas 4. La pletina 10 que está colocada en las aberturas 4^a previstas en las piezas 4, puede, evidentemente, estar sujeta debajo de las piezas 3 y 4. En esta segunda forma de realización el dispositivo elástico, interpuesto entre las piezas 4, está constituido por una hoja flexible 14 la cual puede correr libremente, por una parte, en unas ranuras 16 hechas en los lados de las piezas 4.

En la tercera forma de realización representada por la fig. 4, el organo de unión anterior de las piezas 3 y 4, está constituido por una pletina 17, en forma de V, la cual puede girar en la pieza 3, en un eje 18 solidario de ésta. Las aberturas 19, hechas en las extremidades de la pletina 17 están atravesadas por unas guías 20, que pueden correrse en dichas aberturas, y que son constituidas, por ejemplo, por unos tornillos solidarios de las piezas 3.

En la cuarta forma de realización representada por la fig. 5 el organo de unión anterior de las piezas 3 y 4 está constituido por una pletina 21 provista, en su parte central, de una abertura 22 permitiendo a esta pletina moverse en relación con la pieza 3. Las piezas 4 giran, en este caso, alre-



dedor de ejes 23, y los organos elásticos interpuestos en las piezas 4 están constituidos por unas hojas flexibles 24, fijadas en la pieza 3 en 25 y que se apoyan en las piezas 4, sus extremidades libres siendo colocadas en unas gargantas 26 hechas en los lados interiores de las piezas 4.

Las hormas de ensanchar descritas se pueden desmontar facilmente y las diversas piezas que las constituyen pueden ser reemplazadas, en caso de rotura de una ellas.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente patente son los siguientes :

1.- Horma de ensanchar comportando un organo de unión entre un talón y una punta de pié, caracterizada por el hecho que la punta de pié está constituida por una pieza central y dos piezas laterales, dispuestas de cada lado de la pieza central, y en las cuales obra, por lo menos, un organo elástico que separa las dos piezas laterales.

2.- Horma de ensanchar según reivindicación 1, caracterizada por el hecho que la pieza central y las dos piezas laterales están provistas en su parte anterior de agujeros en los cuales está libremente colocado un tubo de unión ensanchado en sus extremidades.

3.- Horma de ensanchar según reivindicación 1, caracterizada por el hecho que la unión de delante de las piezas laterales y de la pieza central está realizada por una pletina que, en su parte mediana, está dispuesta para poder girar o para ser fijada rigidamente en la pieza central, y comporta en sus extremidades unas aberturas en las cuales pueden correr unas guías solidarias de las piezas laterales.

4.- Horma de ensanchar, según reivindicación 1, caracterizada por el hecho que la unión de delante de las piezas



laterales y de la pieza central está realizada por una pletina dispuesta en sus extremidades para poder girar en las piezas laterales y que está provista en su parte mediana de una abertura en la cual puede correr una guía solidaria de la pieza central.

5.- Forma de ensanchar, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho que el órgano elástico interpuesto entre las piezas laterales obra en estas independientemente de la pieza central.

6.- Forma de ensanchar, según reivindicaciones 1 y 3, caracterizada por el hecho que el órgano elástico interpuesto entre las piezas laterales obra en estas independientemente de la pieza central.

7.- Forma de ensanchar, según reivindicaciones 1 y 4, caracterizada por el hecho que el órgano elástico interpuesto entre las piezas laterales obra en estas independientemente de la pieza central.

8.- Forma de ensanchar, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho que los órganos elásticos, que separan las piezas laterales, se apoyan, por una parte, en las piezas laterales y, por otra parte, en la pieza central.

9.- Forma de ensanchar, según reivindicaciones 1 y 3, caracterizada por el hecho que los órganos elásticos que separan las piezas laterales se apoyan, por una parte, en las piezas laterales y, por otra parte, en la pieza central.

10.- Forma de ensanchar, según reivindicaciones 1 y 4, caracterizada por el hecho que los órganos elásticos, que separan las piezas laterales, se apoyan, por una parte, en las piezas laterales y, por otra parte, en la pieza central.

11.- En resumen se reivindica como de exclusiva invención y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: PERFECCIONAMIENTOS EN LAS FORMAS DE ENSANCHAR.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos

Madrid 24 de febrero de 1928.



Fig.1

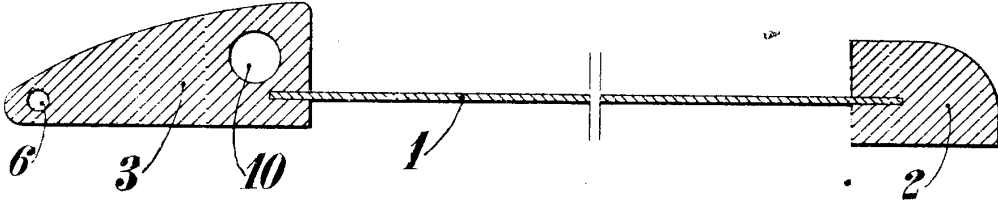


Fig.2

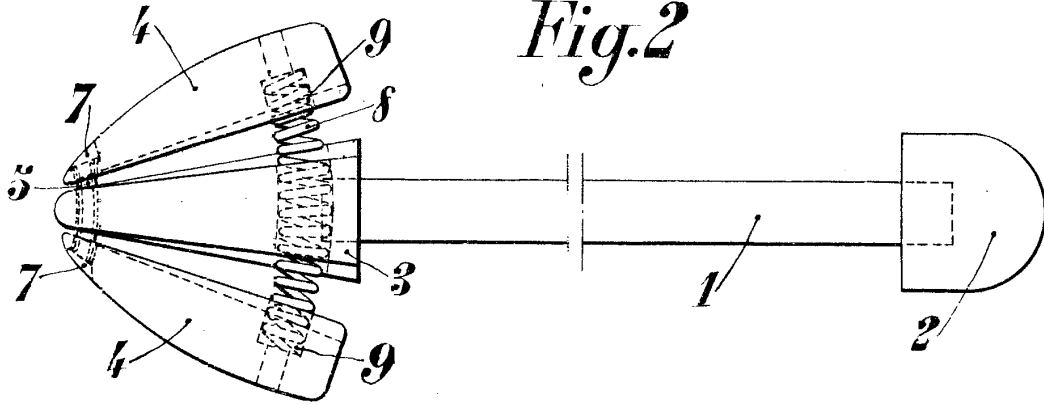


Fig.3

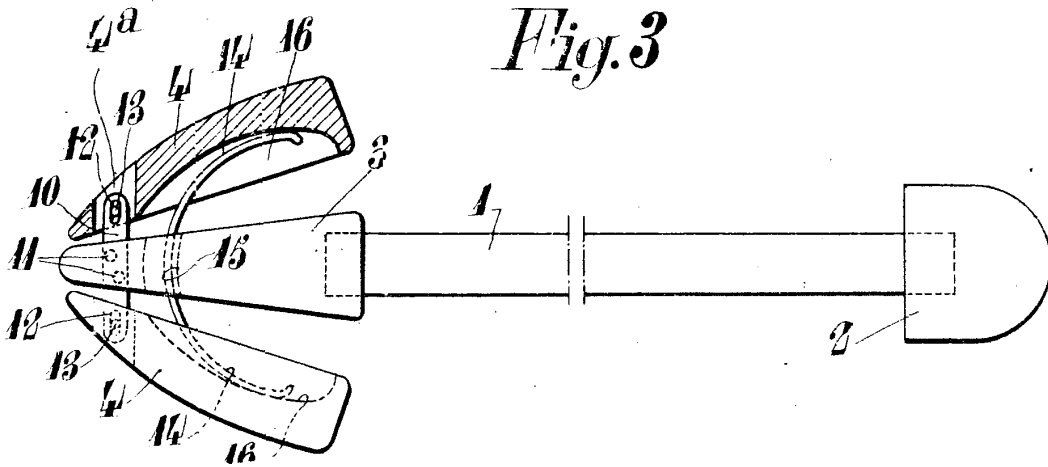


Fig.4

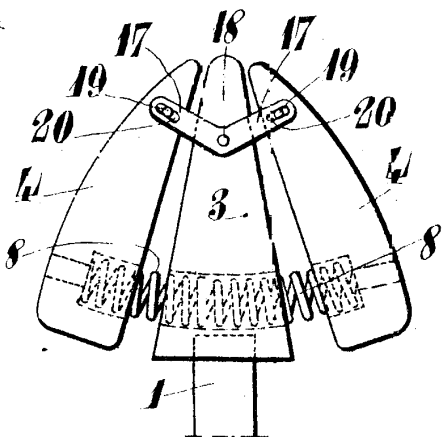
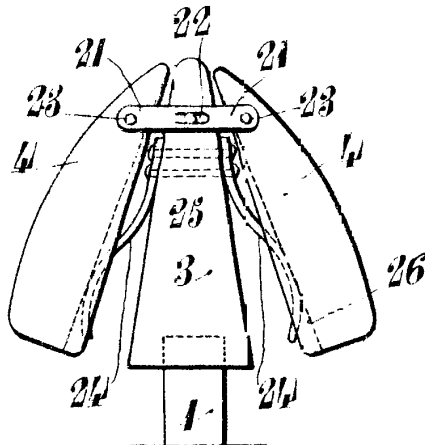


Fig.5



Miguel Bayona